

Palabras Nicaragua Debate sobre el Informe del Comité de la Carta
Sexta Comisión, Naciones Unidas

Noviembre, 2023

Señor Presidente,

1. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de Naciones Unidas.
2. Este Comité siempre ha sido importante para la Transformación necesaria y obligatoria, con la refundación y democratización de Naciones Unidas y sus Órganos para actuar en beneficio de los pueblos y no de las potencias hegemónicas y de sus intereses egoístas.
3. Asimismo, este Comité cumple una importante labor elaborando recomendaciones concretas relativas a evitar abuso de funciones y mandatos, como es el caso del Consejo de Seguridad que se atribuye la potestad de discutir temas que no son de su competencia y que sí son de la Asamblea General.
4. Recordamos que la Asamblea General es el Grupo G-193, órgano democrático y universal por excelencia, mandatada para discutir todos los asuntos, dentro de los límites que le confiere la Carta.

Señor Presidente,

5. Nuestra delegación apoya firmemente la promoción de la solución pacífica de controversias. Continuar analizando estos medios en el Comité, puede contribuir a un uso más eficiente y eficaz de medios pacíficos, promoviendo al mismo tiempo una cultura de paz entre los Estados Miembros.
6. Las sesiones de trabajo de este Comité siempre han sido importantes, señalamos que el tiempo actualmente asignado es el adecuado para poder desarrollar sus labores, el Comité debe robustecer sus esfuerzos, entre otras cosas, para examinar las propuestas relativas a la Carta y al fortalecimiento del papel de la ONU.

Señor Presidente,

7. Solo con un verdadero multilateralismo, en respeto del derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas, se podrá contrarrestar los impactos de otras pandemias que imponen algunas potencias en perjuicio de la paz, la seguridad internacional, la independencia, soberanía de los Estados y la autodeterminación de los Pueblos.

8. Reiteramos que las medidas coercitivas unilaterales son incompatibles y una contradicción a la Carta de las Naciones Unidas, a los esfuerzos conjuntos de la ONU para la implementación de la Agenda 2030, por lo tanto, no cesaremos en nuestro llamado y nuestros esfuerzos porque estas ilegales medidas se eliminen.

Señor Presidente,

9. Nicaragua reafirma su compromiso en la solución pacífica de controversias y así lo ha demostrado en todas las causas en la Corte Internacional de Justicia, en las que ha sido parte. Nicaragua ha cumplido y cumple fielmente con sus obligaciones internacionales, y demanda reciprocidad.

10. En este sentido, exigimos a Estados Unidos el cumplimiento de la sentencia a favor de Nicaragua del 27 de junio de 1986, de la Corte Internacional de Justicia que es definitiva y de ineludible cumplimiento. El Gobierno de los Estados Unidos tiene la obligación legal de cumplir con las reparaciones mandadas por dicha sentencia.

Señor Presidente,

11. Las potencias hegemónicas deben entender que este mundo está cambiando, que la opción es respetar la Carta de Naciones Unidas, porque establece la igualdad soberana, el respeto y la no injerencia en los asuntos internos.

12. Nicaragua se compromete a luchar por la paz, en pro de los pueblos del Sur Global, que anhelamos un mundo Multipolar, en estos momentos de múltiples desafíos que afectan a la humanidad, abogamos por reconstruir la confianza y reactivar la solidaridad mundial.
